

MINUTA NÚMERO 76
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2026

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en las salas uno y dos de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las personas diputadas que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas Susana Bermúdez Cano, Luis Ricardo Ferro Baeza, Juan Carlos Romero Hicks y Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las diez horas con treinta y nueve minutos del nueve de julio de dos mil veintiséis. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente en la sesión a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente se contaba con las solicitudes de preinscripción de las personas diputadas Juan Carlos Romero Hicks, con el tema *educación* y Susana Bermúdez Cano, con el tema *reflexión*. Y que asistiría a la sesión en la modalidad a distancia la diputada Martha Edith Moreno Valencia. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con dos oficios, suscritos el primero, por el presidente de la Comisión de Salud Pública y el segundo, por el presidente y el secretario de la Comisión de Asuntos Municipales por los que comunicaron las declaratorias de caducidad de las proposiciones de puntos de acuerdo identificadas con los números de expedientes legislativos digitales 195/LXVI-PPA, 198/LXVI-PPA, 172/LXVI-PPA, 179/LXVI-PPA,



199/LXVI-PPA, 203/LXVI-PPA y 205/LXVI-PPA; así como de la iniciativa identificada con el número de expediente legislativo digital 248/LXVI-I. Lo anterior, con fundamento en el segundo párrafo del artículo ciento ochenta y uno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. La mesa directiva por conducto de la presidencia se dio por enterada y se instruyó al Secretario General para que con base en dicha declaratoria procediera al archivo de las proposiciones de puntos de acuerdo e iniciativa objeto de la misma. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el presidente de la Comisión de Justicia por el que comunicó que dicha Comisión acordó a petición de las personas iniciantes solicitar la duplicidad del plazo para dictaminar la iniciativa identificada con el número de expediente legislativo digital 259/LXVI-I. Derivado del cual, con fundamento en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se sometió a consideración la autorización de la duplicidad del plazo para dictaminar la citada iniciativa, sin registrarse intervenciones, misma que sometida a votación se aprobó por unanimidad de votos. En consecuencia, la presidencia instruyó notificar el acuerdo aprobado a la Comisión de Justicia para los efectos conducentes. -----

En el punto de asuntos generales se registró la intervención del diputado Juan Carlos Romero Hicks para reiterar su solicitud de que las sesiones de la Diputación Permanente se lleven a cabo en el salón de sesiones. Al respecto, la diputada presidenta manifestó que se le comunicó por parte de la Secretaría General que el salón de sesiones se encontraba en mantenimiento, no obstante, realizaría las gestiones necesarias, considerando la coincidencia de quienes integran la Mesa Directiva. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las personas diputadas con las que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos. Doy fe. -----

DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO
P R E S I D E N T A

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
S E C R E T A R I O

Esta hoja corresponde a la minuta número setenta y seis, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el nueve de julio de dos mil veintiséis. -----